

Empresa: Impolutto S.L.
 Domicilio: Calle Lope de Vega S/N
 Localidad: Estepona
 CIF: B555666333
 CCC a la SS: _____

Trabajador: Angela Pérez Ramos
 NIF: 45101556L
 NAF: _____
 Grupo Profesional _____
 Grupo Cotiz.: 7

Periodo de Liquidación: del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2022 Total días: 28

I. DEVENGOS	IMPORTE	TOTALES
1.- Percepciones Salariales (Sujetas a cotización)		
Salario Base.....	1.000,00	
Complementos Salariales:		
<u>Convenio</u>	300,00	
_____.....		
_____.....		
Horas Extras Fuerza Mayor.....		
Horas Extras Resto.....	60,00	
Horas Complementarias (contratos a tiempo parcial).....		
Gratificaciones extraordinarias.....		
Salario en especie.....		
2.- Percepciones no salariales (Excluidas de cotización)		
Indemnizaciones o suplidos:		
_____.....		
_____.....		
_____.....		
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social:		
_____.....		
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos:		
_____.....		
Otras percepciones salariales:		
_____.....		
A.- TOTAL DEVENGADO		1360,00€

II. DEDUCCIONES			
1. Aportaciones del trabajador a las cotizaciones a la S.S. Y conceptos de recaudación conjunta:			
Contingencias Comunes	1516,67	4,70 %	71,28€
Desempleo		1,55 %	24,44€
Formación Profesional	1576,67	0,10 %	1,58€
Horas Extras Fuerza Mayor		%	
Horas Extras Resto	60	4,70 %	2,82€
TOTAL APORTACIONES			
2. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	15,00 %		1360 204,00€
3.- Anticipos.....			
4.- Valor de los productos recibidos en especie.....			
5.- Otras deducciones.....			
B.- TOTAL A DEDUCIR			304,12€
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)			1055,88€
	cinco	de	Marzo
			de 2022
			<i>RECIBI</i>

Firma y sello de la Empresa

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZA. A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F.:						
1. Base de Cotización por Contingencias Comunes:						
Remuneración mensual sujeta a cotización.....	1300€		BASE	TIPO	APORTACION	
Prorrata pagas extras.....	216,67€				EMPRESA	
TOTAL	1516,67€	BCCC	1516,67	23,6	357,93€	
2. Base de Cotización						
AT y EP (Aportación empresa).....	1,00%				15,77€	
Desempleo.....	5,50%				86,72€	
Conting. Profesionales						
Formación Profesional.....	0,60%	BCCP	1576,67€		9,46€	
Fondo Garantía Social.....	0,20%				3,15€	
3. Base de Cotización Horas Extras Fuerza Mayor.....						
4. Base de Cotización Horas Extras Resto.....	23,60%		60,00€		14,16€	
5. Base sujeta a retención del I.R.P.F.....	1360,00					